INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1041/2019

"Adquisición y Montaje de Sistema de Climatización CER - LIMPIO"

Asunción, 6 de agosto de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1041/2019 para la "Adquisición y Montaje de Sistema de Climatización CER - LIMPIO", con ID N° 357385.

Al respecto, señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas, seleccionado en forma aleatoria y pública según Acta de Designación de Comité de Evaluación de las Ofertas N° 21/2019 de fecha 18 de julio de 2019 y según Resolución P/N° 42463 de fecha 22 de julio de 2019 **(ANEXO A-1)**, dicho Comité se integra con los siguientes funcionarios:

- Coordinador : Ing. Carlos Miguel Jiménez
- Miembro representante del área solicitante : Srta. Rossana Sosa Mancía
- Miembro representante de la Asesoría Legal : Abog. Vicente Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, expresamos cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 68/2019 de fecha 18 de julio de 2019 **(ANEXO A-2)**, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

Orden	Oferente	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	411.310.000
2	BRITAM S.A.	670.049.900

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que no se ha registrado observación alguna por los asistentes al acto.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente	
	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	BRITAM S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, solicitado en la **Sección VII, Anexo N° I B)** y conforme a la **Sección I, cláusula IAO 20.2 (f)**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar **(1) (2)**.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1557021

El oferente **BRITAM S.A.** presenta Constancia del SIPE N° 1557021, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

Asimismo, en cuanto al oferente **BRITAM S.A.**, se verifica que el monto de su Garantía de Mantenimiento de Ofertas de ₲ 19.900.000.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos mil), indicado en su Póliza de Seguros, no corresponde al monto equivalente al 5% del valor total de su oferta para la presente contratación, debiendo ser lo correcto ₲ 33.502.495.- (Guaraníes treinta y tres millones quinientos dos mil cuatrocientos noventa y cinco), que corresponde al 5% del valor total ofertado de ₲ 670.049.900.- (Guaraníes seiscientos setenta millones cuarenta y nueve mil novecientos), conforme al porcentaje indicado en el SICP y de conformidad a lo establecido en las "Instrucciones a los Oferentes – Bienes y Servicios", numeral 20.2. *"La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP,..."*

En ese sentido, siendo la Garantía de Mantenimiento de Oferta un documento de **carácter sustancial**, su **presentación indebida invalida** la oferta y en virtud a lo dispuesto en

el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a la **descalificación** de la oferta presentada por el oferente **BRITAM S.A.**, conforme a dicha fundamentación.

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha verificado información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación ha consultado a través del sitio web www.documentos.gov.py (*G. Constancia de ser o no Funcionario Público*), si los oferentes registran datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, según se detalla en el siguiente cuadro:

Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que desempeña	N° Cédula de Identidad	Registra Datos	Observación
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Elena Beatriz Ayala Moreno	Presidente	3.014.338	NO	---
	Carlos Adolfo Ayala Moreno	Director Titular	3.014.389	NO	---
	María Elena Moreno Vda. de Ayala	Accionista	600.448	SI	---
BRITAM S.A.	Neri Ramón Giménez Malgarini	Presidente	363.523	NO	---
	Eduardo Gabriel Giménez Delgado	Director Titular	1.862.359	NO	---
	Patricia Carolina Giménez Delgado	Director Titular	1.789.514	NO	---
	Fabián Enrique Giménez Delgado	Director Titular	1.278.553	NO	---

Según se observa en el cuadro ut supra, los representantes y directivos de la firma **BRITAM S.A.**, no registran datos en dicho Sistema, por lo tanto, el oferente mencionado se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

En cuanto al oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, se verifica que la señora María Elena Moreno Vda. de Ayala, Accionista de la firma, registra datos en la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, con el cargo de "ASISTENTE ADM III J" y vínculo de "CARGO PERMANENTE".

Por dicho motivo, se ha solicitado aclaración a dicho oferente a través del FAX DCP/DCO/168/2019 de fecha 30/07/2019, sobre su situación actual, de conformidad a las inhabilidades previstas en el mencionado Artículo 40.

En respuesta a la consulta realizada, el oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, ha respondido a través de su nota ingresada en el Dpto. de Compras en fecha 31/07/2019 **(ANEXO A-3)**, manifestando que: *"...la señora **María Elena Moreno Vda. de Ayala**, se encuentra desvinculada de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE, por acogerse a la Jubilación Ordinaria, adjuntamos Resolución P/N° 42132 de fecha 2 de abril del año 2019.", "...es accionista, pero no desempeña cargo o función administrativa en la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A.".*

Asimismo, el Comité de Evaluación ha verificado que por Resolución de la ANDE P/N° 42132 de fecha 02/04/2019 **(ANEXO A-3)**, "SE DA POR CONCLUIDA LA RELACIÓN LABORAL CON LA SEÑORA MARÍA ELENA MORENO DE AYALA..., SUBORDINADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE LA HABILITAN PARA ACOGERESE AL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA" y a partir del 01/05/2019, conforme se establece en el Art. 1° de la citada Resolución.

En ese sentido, el Comité ha analizado el alcance de las prohibiciones y limitaciones previstas en el **Art. 40 de la Ley N° 2051/03** en el caso en cuestión, sobre lo cual se menciona lo siguiente:

Con relación al **inciso a)** que dispone: *"...los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".*

Al respecto, la señora María Elena Moreno Vda. de Ayala, conforme a lo mencionado precedentemente, a la fecha de apertura de ofertas (18/07/2019) ha dejado de pertenecer al plantel de funcionarios permanentes de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, para acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria. Así también, se ha verificado que la misma se encontraba prestando funciones en el Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental, es decir, no ha intervenido en ninguna etapa del procedimiento del presente llamado, no incurriendo de esta forma en la prohibición establecida en el inciso a) del Art. 40.

Con relación al **inciso b)** que dispone: *"...quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados..."*, refiriéndose esta prohibición in extenso a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Función Pública que refiere a que queda **prohibido al funcionario... "dirigir, administrar, asesorar, patrocinar, representar o prestar servicios remunerados o no..."**

Al respecto, teniendo en cuenta que la señora María Elena Moreno Vda. de Ayala, se encuentra jubilada a partir del 01/05/2019, hecho que se produjo antes de la fecha de apertura del llamado, como se menciona precedentemente, y que conforme al **Artículo 40** de la Ley N° 1626 que expresa: *"La relación jurídica entre organismo o entidad del Estado y sus funcionarios termina por: "...**inciso b)** Jubilación"*, la misma no se halla por ese motivo

comprendida en las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley N° 1626, por lo tanto, tampoco le alcanzan las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. b).

Asimismo, el Comité de Evaluación ha verificado que los demás Directivos: Presidente, Director Titular y Accionista de la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, no registran datos en el Sistema SINARH, por lo que se concluye que dicho oferente se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que los oferentes **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** y **BRITAM S.A.** se encuentran habilitados para contratar con el Estado.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 de la Ley N° 2051/03:

Documento	Oferente	
	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	BRITAM S.A.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguiridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1557021

Según se observa en el cuadro precedente, el oferente **BRITAM S.A.** presenta Constancia del SIPE N° 1557021, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la Planilla de Precios presentada por la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial. Al respecto, se ha verificado que la Planilla de Lista de Precios de la mencionada oferta, no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación del precio total ofertado por el oferente LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Oferente	Precio Total Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Costo Total Estimado ANDE ₲	Variación respecto al costo estimado (%)
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	411.310.000	398.100.000	3,3

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de los precios ofertados por cada ítem, respecto a los precios por ítem estimados por la ANDE.

3.2. Verificación de los precios por ítem ofertados por el oferente LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total Estimado ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación (%)
1	Suministro de equipos acondicionadores de aire del tipo "auto contenido" para conductos y todos los demás bienes y servicios conexos establecidos en las Especificaciones Técnicas.	274.800.000	254.000.000	8
2	Suministro de sistema de operación, supervisión de cada uno de los equipos, con PLCs, interface, software operativo, PC con monitor, teclado y mouse, conforme a las Especificaciones Técnicas.	53.900.000	55.000.000	-2
3	Fabricación y montaje de conductos de chapa galvanizada con aislamiento y soportes galvanizados, conforme a las Especificaciones Técnicas.	36.000.000	40.000.000	-10
4	Suministro y montaje de conductores, interruptores, electroductos de PVC y demás materiales eléctricos, conexiones de puesta a tierra.	6.600.000	7.600.000	-13
5	Provisión de gas ecológico para stock.	26.460.000	27.000.000	-2
6	Desmontaje de componentes a ser sustituidos, traslado hasta Depósitos de ANDE en el Complejo Laurelty (San Lorenzo).	6.500.000	7.000.000	-7
7	Obras civiles.	3.250.000	3.500.000	-7
8	Regulación y Puesta en marcha.	3.800.000	4.000.000	-5

Como se puede observar, los precios ofertados por el oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018, por lo que sus precios son considerados de ejecución posible.

3.3. Aplicación del Margen de Preferencia.

De conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y lo indicado en la Sección II, numeral 1. "Criterios de Evaluación (IAO 35), inciso b) "Margen de Preferencia para productos o servicios nacionales (Ley 4558/11 y el Decreto N° 9.649/12)" del Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que el oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** no ha presentado con su oferta el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). La omisión de su presentación, no motiva la descalificación de los oferentes, sino simplemente la no aplicación del margen respectivo.

Al respecto, no fue solicitado a dicho oferente la presentación del documento mencionado, debido a que se cuenta con una sola oferta válida, por lo que **no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia** establecido en la citada Ley.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar a la única oferta, según el siguiente cuadro:

N° de Orden	Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	411.310.000.-

Según se desprende del cuadro precedente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar al oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** única oferta válida, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto siguiente:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección VII. Anexo N° I. "Documentos que Componen**

la Oferta". D) "Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas"**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Existencia Legal de la Persona Jurídica	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	---	CUMPLE SIPE N° 1556958
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	---	CUMPLE
	Patente Municipal vigente	---	Patente Municipal vigente	CUMPLE (VER ANEXO A-4)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internaconal del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	CUMPLE
IAO 18.1 (a) **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor**: en caso de que la empresa oferente no haya fabricado oelaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidorde los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida cono máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Autorización del Fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida cono máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Autorización del Fabricante	---	CUMPLE

El oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** presentó Constancia del SIPE N° 1556958, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, a través del Fax DCP/DCO 160/2019 de fecha 23/07/2019, la presentación del documento de carácter formal indicado en la Sección VII "Anexo N° I", inciso D) "Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas", numeral 8. "Patente Municipal vigente" y cuya presentación ha sido omitida por el mismo.

Como respuesta de la solicitud realizada, el oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** ha presentado el documento solicitado en el Departamento de Compras en fecha 24/07/2019 **(ANEXO A-4)**, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica.

De conformidad a lo establecido en **el numeral 2, Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), de la Sección II, se ha procedido** a analizar la **Experiencia y Capacidad Técnica** de la oferta presentada por el oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Evaluación de la Experiencia.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Acreditar como mínimo tes (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de los documentos conforme solicitados en la Sección VII del Anexo I.	Certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	Copias de Facturas.	---	CUMPLE (VER ANEXO A-5)

4.2.2. Evaluación de la Capacidad Técnica.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) en la provisión del bien ofertado cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Copias de Facturas.	---	CUMPLE (VER ANEXO A-5)

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2, Requisitos de Calificación Posterior (IAO 37), de la Sección II**, se ha procedido a analizar la **Capacidad Financiera** de la oferta presentada por el oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**

Al respecto, el mencionado análisis fue realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyo resultado se resume en la "PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA" **(ANEXO A-6)** que acompaña al presente Informe, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismo deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán si aceptarán estados financieros de periodos parciales).	---	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018)	CUMPLE (VER ANEXOS A-4 y A-6)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismo deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán si aceptarán estados financieros de periodos parciales).	---	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018)	CUMPLE (VER ANEXOS A-4 y A-6)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismo deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán si aceptarán estados financieros de periodos parciales).	---	Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018)	CUMPLE (VER ANEXOS A-4 y A-6)

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, a través del Fax DCP/DCO/173/2019 de fecha 5/08/2019, la presentación del documento de carácter formal indicado en la Sección VII "Anexo N° I", inciso G) "Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes", apartado "Capacidad Financiera". Fotocopias simples de Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo", y cuya presentación ha sido omitida por el mismo.

Como respuesta de la solicitud realizada, el oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** ha presentado el documento solicitado en el Departamento de Compras en fecha 06/08/2019 **(ANEXO A-4)**, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2, Requisitos de Calificación Posterior, inciso (iii) Criterios Técnicos de la Sección II**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas** conforme a los documentos presentados por el oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/02/19 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/02/19 debidamente firmadas.	---	CUMPLE
	Planilla de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas.	Planilla de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas.	--	CUMPLE (VER ANEXO A-7)
Adjuntar toda literatura técnica del fabricante, relacionada a los equipos ofertados, redactada en idioma español o inglés. En caso de presentación de dicho catálogoo cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Formato PDF).	Toda literatura técnica del fabricante relacionado a los equipos ofertados, redactada en español o inglés.	Catálogos técnicos del fabricante de los equipos ofertados.		CUMPLE
	La literatura técnica proveída deberá contener toda la información que permita la adecuada evaluación técnica como tabla o curvas de rendimiento en las condiciones térmicas solicitadas, datos específicos de los equipos ofertados tanto físicos como eléctricos, así como codificación del modelo, capacidad nominal, tipo de refrigerante, etc.	Catálogos técnicos del fabricante de los equipos ofertados, con todos los datos físicos, eléctricos y tablas de rendimiento.		CUMPLE
Para una mejor preparación de las ofertas se prevé la realización de una Visita Técnica para todos los interesados, en el local de la Estación Limpio.	Constancia de Visita Técnica, que será expedida por un representante del Departamento de Servicios Generales (Sección Mantenimiento Electromecánico de Edificios) y/o Declaración Jurada de conocer el lugar de la obra "in situ".	Constancia de Visita Técnica, expedida por un representante del Dpto. de Servicios Generales (Sección Mantenimiento Electromecánico de Edificios).		CUMPLE

Asimismo, para facilitar una mayor apreciación de la oferta en cuanto a los equipos ofertados a ser suministrados, se ha realizado la verificación del cumplimiento con las Especificaciones Técnicas, principalmente en lo que respecta a la potencia de los equipos, las que se resumen en PLANILLA VERIFICACIÓN DE PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS **(ANEXO A-7)**, en donde se indican los valores de las capacidades reales, obtenidos por la interpolación de los datos obtenidos de la tabla de rendimiento del fabricante, considerando las condiciones del proyecto.

5. Recomendación

Por lo expuesto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, a la Lista de Precios de la Oferta y a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1041/2019 "Adquisición y Montaje de Sistema de Climatización CER - LIMPIO" con ID 357385 a la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Acondicionador de aire tipo split-Suministro de equipos acondicionadores de aire del tipo "auto contenido" para conductos y todos los demás bienes y servicios conexos establecidos en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	4	YORK	USA	68.700.000	274.800.000
2	Sistema de automatización de A/C-Suministro de sistema de operación, supervisión de cada uno de los equipos, con PLCs, interface, software operativo, PC con monitor, teclado y mouse, conforme a las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	SYXTHSENSE	REINO UNIDO	53.900.000	53.900.000
3	Ducto flexible-Fabricación y montaje de conductos de chapa galvanizada con aislamiento y soportes galvanizados, conforme a las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	4	NO APLICA	PARAGUAYA	9.000.000	36.000.000
4	Llave para acondicionador de aire-Suministro y montaje de conductores, interruptores, electroductos de PVC y demás materiales eléctricos, conexiones de puesta a tierra.	Unidad	Unidad	4	SCNEIDER	EUROPEA	1.650.000	6.600.000
5	Acondicionador de aire tipo split-Provisión de gas ecológico para stock.	Kilogramos	Unidad	270	GLOBAL	SINGAPUR	98.000	26.460.000
6	Acondicionador de aire tipo split-Desmontaje de componentes a ser sustituidos, traslado hasta Depósitos de ANDE en el Complejo Laurelty (San Lorenzo).	Unidad	Unidad	1	NO APLICA	PARAGUAYA	6.500.000	6.500.000
7	Acondicionador de aire tipo split-Obras civiles.	Unidad	Unidad	1	NO APLICA	PARAGUAYA	3.250.000	3.250.000
8	Acondicionador de aire tipo split-Regulación y Puesta en marcha.	Unidad	Unidad	4	NO APLICA	PARAGUAYA	950.000	3.800.000
	TOTAL DE LA CONTRATACIÓN							**411.310.000**

Finalmente, señalamos que el monto total de la propuesta de adjudicación asciende a **₲ 411.310.000.-** (Guaraníes cuatrocientos once millones trescientos diez mil) IVA Incluido, que representa un **3,32%** por encima del costo total estimado de **₲ 398.100.000.-**

Atentamente,

Rossana Sosa Mancía
Asistente Administrativo IV D
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog Vicente Cordazzo
Abogado Pleno J
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Ing. Carlos Miguel Jiménez
Ingeniero Electricista/Electrónico Pleno H
Coordinador

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1041/2019.

"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CER-LIMPIO"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA UBICADA EN PRIMER LUGAR.

ÍTEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
		Sección VII - Anexo I - Documentos que componen la Oferta	
A)		El formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme modelo indicado en la Sección VI.*	CUMPLE
B)		Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲	411.310.000
	SICP	**Valor equivalente al 5 % del monto de la Oferta**	**20.565.500**
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	**35.000.000**
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	PANAL SEGUROS S.A.
	IAO 20.2 (f)	**Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 150 Días contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas (18/07/2019 al 15/12/2019).**	**18/07/2019 al 16/12/2019**
C)		**Documentos legales. (Capacidad Legal). Oferentes Individuales. Personas Físicas**	**NO APLICA**
D)		**Documento legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
	1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
	2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE SIPE N° 1556958
	3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE
	4.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	5.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y Resolución N° 849/15 de la DNCP.*	CUMPLE
	6.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
	7.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
	8.	Patente Municipal vigente.	CUMPLE
E)		**Oferentes en Consorcio.**	**NO APLICA**
F)		**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
	1.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/02/19 debidamente firmadas.	
	2.	Planilla de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas.	
G)		**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instruciones a los Oferentes.**	
		Experiencia y Capaciadad técnica	
		Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	CUMPLE
		Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	CUMPLE
		Capacidad Financiera	
		Fotocopias simples de Balances Generales de los tres (3) ejercicios cerrados **(2016, 2017 y 2018)**. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).**La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo".**	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1041/2019.
"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CER-LIMPIO"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA UBICADA EN PRIMER LUGAR.

ÍTEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
		Sección VII - Anexo I - Documentos que componen la Oferta	
		Cualquier otro documento requerido.	
	1.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguiridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
	2.	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE
		Margen de Preferencia	
		Certificado de origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que estable "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12". La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.	NO PRESENTA

*** Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1041/2019
"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CER-LIMPIO"
ANEXO A-5
PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.
Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

Acreditar como mínimo tes (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de los documentos conforme solicitados en la Sección VII del Anexo I.

Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A. (Experiencia mínima requerida: a partir del año 2016)

ORD.	CONTRATANTE	DOCUMENTO PRESENTADO	FECHA
1	MM S.A.	FACTURA N° 001-001-001952	03/05/2016
2	AURORA DORADA S.A.	FACTURA N° 001-001-002040	02/09/2016
3	FUSIÓN S.A.	FACTURA N° 001-001-003367	13/06/2017
4	MONICA MARIA SOL AURORA RIVAS	FACTURA N° 001-001-003759	06/02/2018

Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) en la provisión del biene ofertado cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.

Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A. **Valor 50% del monto total ofertado: ₲** 205.655.000.-

ORD.	CONTRATANTE	DOCUMENTO PRESENTADO	FECHA	MONTO ₲ IVA Incluido
1	AURORA DORADA S.A.	FACTURA N° 001-001-002040	02/09/2016	1.100.000.000
2	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	FACTURA N° 001-001-002729	20/03/2017	8.187.500
3	MM S.A.	FACTURA N° 001-001-002579	05/04/2017	440.000.000
4	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	FACTURA N° 001-001-003062	09/05/2017	6.270.000
5	MONICA MARIA SOL AURORA RIVAS	FACTURA N° 001-001-003759	06/02/2018	35.500.000
6	INCOTER S.R.L.	FACTURA N° 001-001-004066	08/03/2018	35.500.000
		TOTAL		**1.625.457.500**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1041/2019

"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CER-LIMPIO"

ANEXO A-7

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

2. Requisitos de Calificación Posterior. Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

PLANILLA VERIFICACIÓN DE PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Ítem	Datos requeridos	Requisitos del Pliego	Datos de equipos ofertados	Evaluación
1	Marca:	---	YORK/USA	CUMPLE
2	Procedencia:	---	USA	CUMPLE
3	Código del modelo:	---	DC150N0A7AAB	CUMPLE
4	Capacidad frigorífica total (BTU/h):	---	150.000	CUMPLE
5	Marca y procedencia del compresor:	---	COPELAND	CUMPLE
6	Indicar tipo de compresor:	---	ZR81KC (SCROLL)	CUMPLE
7	Indicar cantidad de circuitos independientes:	2	2	CUMPLE
8	Indicar tipo de control y supervisión:	---	SIMPLICITY	CUMPLE
9	Indicar tensión y frecuencia nominal (V/Hz):	380-50	380-50	CUMPLE
10	Indicar tipo de gas refrigerante:	Ecológico	R407C	CUMPLE
11	Posee presostato de alta y baja presión de gas:	---	SI	CUMPLE
12	Posee protección térmica del compresor:	---	SI	CUMPLE
13	Posee protección térmica del moto-ventilador:	---	SI	CUMPLE
14	Indicar caudal nominal del ventilador (m3/h):	9.500	9.600	CUMPLE
15	Indicar contrapresión del ventilador del evaporador (mmCA)	25	24,9	CUMPLE
16	Cuenta con relé de asimetría de red y falta de fase:	---	SI	CUMPLE
17	**Potencia frigorífica real 126.000 Btu/h (+10% - 5%)**	**138.600 116.550**	**121.131**	**CUMPLE (*)**

(*) Potencia frigorífica real verificada por interpolación de los datos de la tabla de rendimiento obtenido del catálogo técnico presentado.

CORRESPONDE AL MEMORANDUM DSA/DSG/198/2019

AL: ING. CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PPOR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE Nº 1041/2019 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CER - LIMPIO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Ítem (ii) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años de los balances correspondientes a los ejercicios 2016 al 2018, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) BRITAM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/jb

LICITACIÓN PPOR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE Nº 1041/2019
"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CER - LIMPIO"
2. (ii) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13 432 156 489	7 576 574 715	11 323 371 886	
PASIVO CORRIENTE	12 231 634 966	6 981 888 910	7 448 371 886	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,10**	**1,09**	**1,52**	**1,24**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	12 231 634 966	6 981 888 910	7 448 371 886	
ACTIVO TOTAL	13 432 156 489	8 167 588 879	11 540 093 813	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,91**	**0,85**	**0,65**	**0,80**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	14 821 554	590 822 685	844 305 309	
PATRIMONIO NETO	1 200 521 523	1 185 699 969	4 091 721 927	
RENTABILIDAD	**1,23%**	**49,83%**	**20,63%**	**23,90%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

2) BRITAM S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	163 083 579 046	126 382 547 991	102 817 611 594	
PASIVO CORRIENTE	57 426 014 122	41 126 263 994	28 485 514 047	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,84**	**3,07**	**3,61**	**3,17**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	67 320 758 918	41 126 263 994	28 485 514 047	
ACTIVO TOTAL	164 541 566 662	127 520 568 088	105 020 281 964	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,41**	**0,32**	**0,27**	**0,33**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	10 693 283 963	9 274 521 948	5 836 036 778	
PATRIMONIO NETO	97 220 807 744	86 394 304 094	76 534 767 917	
RENTABILIDAD	**11,00%**	**10,74%**	**7,63%**	**9,79%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

Elaborado por: Jorge L. Gordón R. Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios